

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JOTEX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la solicitud por Uds y aplicando lo que dispone la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS segun Resolu-
ción No. 90.1.5.3 Registro oficial No.435 de Mayo 11 de 1.990 se ha
procedido a la Revisión de la Documentación Legal y Financiera de la
citada Compañia en la cual emite el siguiente criterio.

a.- La Compañia al momento no genera ningun
INGRESOS referente al Ejercicio Economico AÑo de 1.991.

b.- Sus Estados Financieros presentan razonable
mente la situación de la Compañia y sus resultados se han aplicado a
los Principios de General Aceptación siendo sus cifras correctas.

c.- Sobre el Control Interno debe de manifestar
que se ha revisado la Parte Legal sus Actas y Expediente debidamente
Folios, lo mismo en cuante a LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.

De Ud Atentamente



Srta Carmen Delgado Apreciado.

COMISARIO

Ced.Id. 0909456212